

DISCURSOS TRANSFRONTERIZOS EN TORNO A LA EMANCIPACIÓN FEMENINA: TERESA CLARAMUNT Y JUANA ROUCO BUELA, DOS FEMINISTAS LIBERTARIAS QUE LUCHARON POR LA IGUALDAD*

**Raúl Gracia Meseguer
Alaia Prieto Cano**

MEDIANTE el análisis de los discursos, y una pequeña muestra de las historias de vida de Teresa Claramunt y Juana Rouco Buela, intentaremos dar visibilidad al feminismo de tendencia libertaria y trataremos de determinar si existe un nexo entre ambos discursos, haciendo hincapié en la necesidad de reconstruir la memoria femenina. Estas dos militantes sufrieron una gran persecución por su activismo político, teniendo que exiliarse de manera forzosa en alguna ocasión. Asimismo, las dos tenían naturalizado el internacionalismo, algo que podemos ver en la participación de Rouco en las campañas de repulsa por el fusilamiento de Ferrer Guardia y en las conexiones que tuvo con otras activistas o, en el caso de Claramunt, en los escritos que publicó en la prensa anarquista de diversos países y en los contactos que estableció con otras militantes como la propia Rouco o Emma Goldman. La perspectiva transnacional es muy apropiada para analizar el movimiento libertario debido a que “los militantes y la prensa anarquista se vieron inmersos en un constante diálogo transnacional, fruto, sin duda, de [...] su espíritu internacionalista, que les llevó a influencias recíprocas entre los movimientos anarquistas de los distintos países”.¹ La historia transnacional “hace referencia a las [relaciones] que se entablan entre grupos sociales o instituciones que existen a pesar del Estado-nación y que, con sus actividades transnacionales, desafian la soberanía del Estado y la hegemonía de las fronteras e ideologías nacionales”².

Sin embargo, todavía quedan cuestiones historiográficas sobre las que profundizar en la interpretación del anarquismo desde una perspectiva transnacional, como, por ejemplo, el análisis de las conexiones de las mujeres anarquistas. La historia de las mujeres surge a raíz de la exclusión e invisibilización de estas y con la intención de reinterpretar la historia a través de un nuevo planteamiento, ya que “el discurso histórico ha sido construido desde

* Este trabajo se inscribe en el Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco “Nacionalización, Estado y violencias políticas. Estudios desde la Historia Social” (Ref. IT 1531-22; IP Antonio Rivera); y en el proyecto de la UNED “Grupo de Investigación de Historia del Anarquismo Transnacional (GIHAT)” (Código de grupo: 494; IP Susana Sueiro).

¹ Amparo Sánchez Cobos y Susana Seoane (coords.), Presentación del Monográfico “Redes transnacionales del anarquismo en América: los militantes y sus publicaciones”, *Historia y Política*, 42 (2019), p. 22.

² Florencia Peyrou y Darina Martykánová (eds.), Presentación del Dossier “La historia transnacional”, *Ayer*, 94 (2014), p. 14.

el poder por las clases, las naciones y el sexo dominantes”.³ En un artículo sobre el periódico anarquista *Nuestra Tribuna*, Laura Fernández Cordero señala que “la singularidad del caso nos habilitó una vía de entrada a la actividad de figuras no siempre reconocidas en el estudio de las redes transnacionales: las mujeres. [...] Ellas también son protagonistas de giras de propaganda, escritura, edición y circulación de material”.⁴ ¿Tuvieron vínculos transnacionales y similitudes los discursos anarcofeministas de Claramunt y Rouco? Y de ser así, ¿en qué cuestiones coinciden ambos? Algunos debates anarquistas estratégicos y organizativos que se produjeron en el tránsito del siglo XIX al XX, a ambos lados del Atlántico, trascendieron las fronteras de los Estados-nación. ¿Tuvieron también un carácter global en este período los debates sobre la situación social de la mujer y las tácticas para intentar lograr su emancipación? Algunos estudios bibliográficos que utilizamos en este trabajo nos permiten recorrer las distintas tendencias de pensamiento que podían encontrarse respecto a la naturaleza de la subordinación femenina y las estrategias para subvertirla, así como la circulación transnacional que experimentaron. Por otra parte, en las fuentes primarias que hemos examinado podemos observar cómo eran los discursos en torno al tema de la emancipación de la mujer y cómo se construyó ese discurso en relación a las categorías género, clase y cultura política.

Para interpretar los discursos libertarios y feministas de estas dos mujeres nos basaremos, principalmente, en el análisis de algunos escritos en periódicos que trataron las cuestiones específicamente femeninas; y si, finalmente, dichos discursos tuvieron paralelismos y una conexión que atravesó las fronteras nacionales, ¿qué papel jugó la prensa libertaria en ese proceso? La importancia de la prensa anarquista como vehículo transmisor de ideas a nivel global queda reflejada en las numerosas investigaciones realizadas sobre la temática, pero ¿podemos observar también esa misma relevancia en los artículos de carácter anarcofeminista que se publicaron en los periódicos de esta época? Este texto pretende contribuir a la interpretación de los discursos de las mujeres ácratas y los vínculos transnacionales que establecieron a ambos lados del Atlántico.

EL ANARQUISMO COMO “ÚNICA BRÚJULA” DE DOS MUJERES: LAS EXPERIENCIAS DE VIDA DE TERESA CLARAMUNT Y JUANA ROUCO BUELA

Teresa Claramunt y Juana Rouco Buela fueron dos mujeres que, a pesar de pertenecer a generaciones distintas, tuvieron experiencias vitales que en algunos aspectos podrían asemejarse. Ambas tuvieron que luchar a contracorriente en muchas situaciones de su vida, incluso contra su propio entorno con el que había afinidad ideológica. Estas dos pioneras se hicieron escuchar, algo inusual en su época, ya que “las palabras han sido tradicionalmente monopolio masculino; de ahí el valor de *tomar la palabra* para hablar con voz propia, con voces de mujeres”.⁵ Sus vidas nos sirven para trazar unas pinceladas sobre el pensamiento respecto a la subordinación de la mujer, así como sobre las estrategias para transformar el orden vigente, tanto patriarcal como capitalista.

Teresa Claramunt nació en 1862 y desde muy joven comenzaría a trabajar en una fábrica. Su padre era republicano federal y había estado alistado como Voluntario de la Libertad; seguramente Claramunt estuvo influida por las ideas de su padre, y desde estas evolucionaría

³ María Dolores Ramos, “Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase”, *Ayer*, 17 (1995), p. 91.

⁴ Laura Fernández Cordero, “El periódico anarquista *Nuestra Tribuna*. Un diálogo transnacional en América Latina”, *Anuario de Estudios Americanos*, 74: 1 (2017), p. 288.

⁵ Laura Vicente, *La revolución de las palabras. La revista Mujeres Libres*, Comares, Granada, 2020, p. 1.

hacia el anarquismo.⁶ Es probable que su acercamiento al societarismo e internacionalismo de la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) fuera desde el republicanismo más radicalizado, como hicieron otros muchos militantes.⁷ De hecho, las mujeres tuvieron una participación activa en la reorganización del movimiento obrero español, tras unos años en la clandestinidad, que dio como resultado la constitución de la FTRE en 1881.⁸ La adquisición, por parte de Claramunt, de la conciencia de clase se configuró mediante su acercamiento a la FTRE, así como con su participación en la *huelga de las siete semanas*,⁹ conflicto que le permitió vislumbrar la necesidad de una mayor organización y participación de las mujeres en las movilizaciones obreristas.¹⁰ Para Claramunt aquella huelga –y las consecuencias que trajo consigo tras su fracaso– supuso una inestimable experiencia que marcó su posterior activismo dentro del anarquismo y por la defensa de las obreras, comenzando ahí su tarea como propagandista.¹¹ Tras la dura experiencia vivida en el castillo de Montjuic,¹² con varios compañeros ejecutados en 1897, Claramunt se tuvo que exiliar y vivió unos años en Inglaterra y Francia.¹³ A comienzos del siglo xx, regresó a España y volvió a su actividad como propagandista participando en mítines y publicando artículos.¹⁴ En su pensamiento estaba presente la conciencia de clase y la feminista, ya que consideraba que la subordinación y opresión que sufrián las mujeres se unía a la explotación de clase que soportaban como proletarias.¹⁵ En 1885, en el Ateneo Obrero de Sabadell, animaba a las mujeres presentes a asociarse y ser conscientes de su explotación:

⁶ Laura Vicente, *Teresa Claramunt (1862-1931): pionera del feminismo obrerista anarquista*, Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2006, p. 33.

⁷ *Ibidem*, p. 74.

⁸ Gloria Espigado, *Las mujeres en el anarquismo español 1869-1939*, La Neurosis o Las Barricadas, Madrid, 2015, p. 26.

⁹ La *huelga de las siete semanas* se produjo en 1883 en Sabadell –ciudad de la provincia de Barcelona– y reivindicaba la reducción de la jornada laboral a diez horas diarias. Véase Laura Vicente, *Teresa Claramunt (1862-1931)*, pp. 57-76.

¹⁰ Laura Vicente, “Teresa Claramunt, memoria y biografía de una heterodoxa”, *Arenal*, 12: 2 (2005), pp. 286-287.

¹¹ Laura Vicente, *Teresa Claramunt (1862-1931)*, pp. 69-79.

¹² Véase Teresa Abelló i Güell, “El proceso de Montjuic: la condena internacional al régimen de la Restauración”, *Historia Social*, 14 (1992), pp. 47-60.

¹³ Tras el proceso de Montjuic, Claramunt fue la única mujer detenida. Fue encarcelada sin pruebas de su implicación en el atentado de la Procesión del Corpus de 1896, como sucedió con el resto de encausados. Esta militante acabó exiliándose a Londres y participó en la campaña internacional contra el régimen de la Restauración, que señalaba a Cánovas del Castillo como el principal responsable de las detenciones arbitrarias, los fusilamientos de cinco encausados y las torturas realizadas a algunos de los detenidos. Claramunt fue entrevistada por el Club de Mujeres de Londres, siendo publicada esta entrevista más tarde en el *Sunday Times* en un artículo con el título “En el banquillo de los acusados”. Las declaraciones de Claramunt fueron muy significativas ya que suponían dar voz a la única protagonista femenina entre los encausados. El periódico libertario *Freedom* sacó un número extra sobre los acontecimientos de Montjuic, enmarcado dentro de la campaña internacional en defensa de los represaliados de este proceso y en el que se mencionan a los 28 exiliados que estaban afincados en Londres, entre los que se encontraba Claramunt. Véase María Amalia Pradas, *Teresa Claramunt, la virgen roja barcelonesa*, Virus, Barcelona, 2006, pp. 48-61.

La denuncia internacional de los hechos que rodeaban al proceso de Montjuic forma parte de las campañas más destacadas contra la represión estatal llevadas a cabo por el anarquismo transnacional, que se habían iniciado con la condena por la represión a los protagonistas de la Comuna de París y las movilizaciones por las ejecuciones de los llamados mártires de Chicago. Tras la campaña del proceso de Montjuic, hay que destacar, entre otras campañas, las que tuvieron lugar por el fusilamiento de Ferrer Guardia en 1909 como consecuencia de la Semana Trágica de Barcelona y las de la década de 1920 alrededor de las ejecuciones de Sacco y Vanzetti.

¹⁴ Laura Vicente, *Teresa Claramunt (1862-1931)*, p. 159.

¹⁵ Laura Vicente, “Teresa Claramunt: feminismo obrerista y librepensador”, en María Dolores Ramos (coord.), *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, Universidad de Málaga, Málaga, 2014, p. 96.



Juana Rouco Buela

[...] porque compañeras, nosotras que somos las que más necesitamos la asociación porque somos más víctimas y las más explotadas permanecemos desunidas, ¿es qué toda la vida hemos de estar así? No queridas mías, hemos de asociarnos para instruirnos y si no lo hacemos pobres de nosotras.¹⁶

Juana Rouco Buela nació en Madrid en 1889 en el seno de una familia proletaria. Despues de quedar huérfana de padre, a los pocos años emigró hacia Argentina con su madre. Allí les esperaba su hermano y fue con él con quien empezó a acercarse a los círculos obreristas. Muy pronto, se convirtió en una destacada activista del movimiento anarquista argentino, siendo partícipe de los inicios de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA). Comenzó su militancia desde muy joven, subiendo a la tribuna y convirtiéndose en una gran oradora, y tuvo su “primer bautismo de sangre” el 1º de mayo de 1904, en un mitin organizado por la FORA, en el que se produjo un muerto y numerosos heridos a manos de la policía.¹⁷ En 1905, se celebró el V Congreso de la FORA –en el cual se aprobó la declaración finalista de comunismo libertario– y Rouco representó a las trabajadoras de la Refinería Argentina de Rosario con tan solo 15 años de edad.¹⁸ “Su destino se inserta [...] en las grandes líneas de la militancia anarquista de principios del siglo xx en la Argentina, cuyos mayores aspectos estriban en la inmigración, el exilio, la militancia transatlántica, y también en la irrupción de las mujeres en el espacio público”.¹⁹ Debido a los incidentes provocados en Buenos Aires durante la huelga de inquilinos de 1907 y bajo la aplicación de la Ley de Residencia de 1902, fue deportada a España en 1908, siendo detenida por la policía, que le estaba esperando en el puerto de Barcelona.²⁰ Cuando salió de la comisaría conoció a Claramunt y así lo cuenta ella en sus memorias:

A mí, a la salida me esperaban varios compañeros, entre ellos Teresa Claramunt, que en aquel momento conocí y recibí su abrazo de solidaridad y afecto; [...] con ellos me dirigí al arco San Pablo, que era la calle donde estaba el periódico *Tierra y Libertad*. [...] Me llevaron a la casa de Teresa Claramunt y Bonafulla, que en esos momentos sacaban el periódico *El Rebelde* [...]. Me llevó Teresa a casa de Anselmo Lorenzo, y [...] conocí una de las muchas escuelitas fundadas por Francisco Ferrer que había en un pueblito próximo.²¹

La formación de Rouco, como la de tantos militantes anarquistas, fue autodidacta. Aprendía de sus experiencias vitales y los contactos en España con destacados militantes

¹⁶ Teresa Claramunt, “Conferencia impartida en el Ateneo Obrero de Sabadell”, *Los Desheredados*, 13 de febrero de 1885 [cit. en María Amalia Pradas, *Teresa Claramunt*, pp. 165-166].

¹⁷ Juana Rouco Buela, *Historia de un ideal vivido por una mujer*, LaMalatesta-Tierra de Fuego, Madrid, 2012, pp. 25-27.

¹⁸ Inés Cuadro Cawen, “Anarquismo e identidades de género en el Uruguay del Novecientos”, *Claves*, 3: 5 (2017), p. 230.

¹⁹ Hélène Finet, “Prólogo”, en Juana Rouco Buela, *Historia de un ideal*, p. 8.

²⁰ La Ley de Residencia de 1902 tenía como objetivo principal prohibir la entrada y expulsar a inmigrantes anarquistas de Argentina, sobre todo italianos y españoles. Esta ley permitía que fuera el poder ejecutivo el que expulsara a extranjeros, sin la necesidad de una sentencia judicial. Durante la huelga de inquilinos de 1907 se produjeron numerosas deportaciones, a través de la aplicación de esta controvertida ley. Esta huelga de inquilinos se alargó durante tres meses, teniendo un gran seguimiento del movimiento obrero, sobre todo de los anarquistas. Esta movilización tuvo lugar en varias ciudades argentinas, siendo Buenos Aires donde tuvo una mayor repercusión. Sobre la Ley de Residencia de 1902 véase Gabriela Costanzo, “Lo inadmisible hecho historia: la Ley de Residencia de 1902 y la Ley de Defensa Social de 1910”, *Revista Sociedad*, 26 (2007), pp. 1-13; Martín Albornoz y Diego Galeano, “El momento *Beastly*: la policía de Buenos Aires y la expulsión de extranjeros (1896-1904)”, *Astrolabio*, 17 (2016), pp. 6-41. Sobre la huelga de inquilinos de 1907 véase Irma Guadalupe Aguirre Pérez, “Vida cotidiana y participación política: ‘la marcha de las escobas’ en la huelga de inquilinos, Buenos Aires, 1907”, *Feminismo/s*, 3 (2004), pp. 117-134; Carlos Álvarez, “La Huelga de Inquilinos de 1907 en Rosario: una aproximación”, *Sociohistórica*, 49 (2022), pp. 1-13.

²¹ Juana Rouco Buela, *Historia de un ideal*, pp. 32-33.

influyó, sin duda, en la conformación de sus ideas. El encuentro con Claramunt tuvo una repercusión directa en su posterior participación en el periodismo.²² Según Hélène Finet, “otro elemento central de su protagonismo estriba en su labor periodística, que recuerda toda la complejidad inherente a este tipo de emprendimiento en un mundo de la prensa dominado por los hombres”.²³

A finales del siglo XIX, Claramunt ejerció como oradora, dando discursos y participando en mitines, abandonando el espacio privado y tomando el público, dedicándose de lleno a la propaganda y centrándose en la emancipación de las mujeres como núcleo de sus actividades.²⁴ Entre 1891 y 1892 su papel como propagandista se intensificó, llegando a realizar veintidós intervenciones.²⁵ Del mismo modo, a principios del siglo XX seguirá participando como oradora en diversas giras de propaganda por La Rioja, Andalucía, Menorca, Valencia, Alicante, Girona y La Coruña.²⁶ *Tierra y Libertad* se hacía eco en sus páginas del recorrido de estas giras, así como el periódico *El Proletario* de Cádiz lo hacía sobre la excursión de propaganda que tuvo lugar en Andalucía. Asimismo, Rouco es una de las mujeres de su época que, como Claramunt, tomó el espacio público y utilizó la tribuna como medio transmisor de ideas. “En múltiples ocasiones, era convocada por la Federación Obrera Regional Argentina para hacer giras de propaganda, en las cuales se esperaba que fuera capaz de inspirar a las mujeres que conocía a su paso”.²⁷ Dentro de esas giras de propaganda una de las más relevantes fue la realizada durante el año 1921, recorriendo muchas ciudades y pueblos como La Plata, Balcarce, Coronel Suárez, Tres Arroyos, Olavarría, Tandil, San Agustín, Necochea, Quequén y culminando la gira con un mitin y unas conferencias el 1º de Mayo, en Mendoza.²⁸ A finales de este año, volvió a realizar otra excursión de propaganda en donde destacaremos su paso por algunas zonas de La Pampa y por la ciudad de Bahía Blanca.²⁹

Un sector considerable del anarquismo construyó redes transnacionales que se apoyaban en los periódicos y en el mantenimiento de un diálogo a través de la correspondencia, así como en el intercambio de esos mismos órganos de prensa, panfletos o libros que traspasaban las fronteras nacionales aún más que los propios militantes.³⁰ Por otro lado, los avances producidos en los estudios sobre el anarquismo señalan que este movimiento estaba un escalón por encima del resto de culturas políticas obreristas con respecto a la cuestión femenina, pero, como sucedía con las otras corrientes del movimiento obrero, existía una distancia entre el discurso y la práctica.³¹ “La invisibilidad de las mujeres que sí estaban comprometidas con el ideal libertario se hace más evidente en los medios de prensa que no contaban con el aporte femenino. La prensa gremial era expresión de una sociabilidad política y sindical masculina”³² Por lo tanto, “las mujeres anarquistas sintieron que no estaban debidamente incluidas en la prensa y se lanzaron a publicar sus propios periódicos”.³³ En la prensa ácrata donde colaboraba el sujeto femenino, cristalizó de manera más clara la

²² Elsa Calzetta, “Introducción”, en Elsa Calzetta (comp.), *Nuestra Tribuna. Hojita del sentir anárquico femenino*, Ediuns, Bahía Blanca, 2014, p. 18.

²³ Hélène Finet, “Prólogo”, p. 15.

²⁴ Laura Vicente, *Teresa Claramunt (1862-1931)*, p. 102.

²⁵ *Ibidem*, p. 125.

²⁶ *Ibidem*, pp. 175-176.

²⁷ Laura Fernández Cordero, “El periódico anarquista”, p. 272.

²⁸ Juana Rouco Buela, *Historia de un ideal*, pp. 90-100.

²⁹ *Ibidem*, pp. 102-103.

³⁰ Laura Fernández Cordero, “El periódico anarquista”, pp. 275-276.

³¹ Inés Cuadro Cawen, “Anarquismo e identidades”, p. 222.

³² *Ibidem*, p. 227.

³³ Laura Fernández Cordero, “El periódico anarquista”, p. 271.

reivindicación por la emancipación de las mujeres.³⁴ Cabe mencionar que “la voz masculina predominaba claramente sobre la femenina” respecto a los artículos sobre la cuestión de la mujer.³⁵ Por ello, resulta esencial el papel que jugó la prensa escrita por mujeres, como *La Voz de la Mujer*, *Humanidad Libre*, *Nuestra Tribuna* o *Mujeres Libres*, aunque algunos de estos proyectos duraran poco tiempo.

Claramunt publicó en muchas cabeceras libertarias españolas, como *Los Desheredados*, *Bandera Social*, *Fraternidad*, *Generación Consciente*, *La Anarquía*, *Tierra y Libertad*, *La Huelga General*, *El Porvenir del Obrero*, *Solidaridad Obrera* y *La Revista Blanca*. Sus textos traspasaron las fronteras nacionales y fueron publicados en periódicos como *Germinal* (Méjico), *La Agitación* (Chile), *¡Tierra!* (Cuba), *Nuestra Tribuna* (Argentina) o *La Protesta* (Argentina). Asimismo, la vemos participando en la dirección de *El Productor* y *El Rebelde* junto a Leopoldo Bonafulla.³⁶ Es reseñable que una de las publicaciones en las que participó, en la primera década del siglo XX, *Humanidad Libre*, estaba escrita en su mayoría por mujeres del ámbito internacional y en ella colaboraron Teresa Mañé, Louise Michel o Emma Goldman.³⁷ En el periódico *El Combate* de Bilbao escribía “en una columna titulada ‘Sección de la mujer’ artículos feministas muy combativos”.³⁸

Rouco publicó artículos en periódicos de Argentina como *Ariel*, *El Mundo*, *El Mundo Argentino*, *Ideas* o *Acción Libertaria*, y en otras cabeceras internacionales como *Solidaridad* (Montevideo), *Tierra y Libertad* (Barcelona), *Generación Consciente* (Valencia) o *Mujeres Libres* (Londres-Montady).³⁹ Asimismo, codirigió *La Nueva Senda*, primer órgano de prensa dirigido por mujeres en Montevideo. Más tarde, en la localidad bonaerense de Necochea, conocería a un grupo de mujeres con las que tendría afinidad ideológica y con las que coincidía en planteamientos teóricos sobre la problemática específica de la mujer. Será con estas militantes con quienes pondrá en marcha *Nuestra Tribuna*, un periódico protagonizado exclusivamente por mujeres libertarias.⁴⁰ “Sus propósitos explícitos eran participar de la propaganda anarquista desde la mirada de las mujeres y aportar así un sello distintivo que, según ellas, estaba ausente”.⁴¹ Esta iniciativa tenía como precedente *La Voz de la Mujer*,⁴² dirigido por Virginia Bolten en la última década del siglo XIX.⁴³ *Nuestra Tribuna* ha

³⁴ Inés Cuadro Cawen, “Anarquismo e identidades”, p. 224.

³⁵ Laura Vicente, *Teresa Claramunt (1862-1931)*, p. 81.

³⁶ María Amalia Pradas, *Teresa Claramunt*, p. 121.

³⁷ Es importante resaltar el subtítulo “Periódico Feminista Quincenal” –que aparecerá al menos en el número tres–, ya que el uso del término feminista no era algo demasiado habitual en la prensa anarquista de la época, salvo algunas excepciones como la sección “Tribuna Feminista” del periódico *¡Tierra!* de La Habana. El rechazo del término viene precedido por la asociación de este al feminismo burgués. Este texto, debido a sus características, no ahonda en los debates existentes respecto al uso del término. Para conocer más al respecto véase, entre otros, Dora Barrancos, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Contrapunto, Buenos Aires, 1990; Karen Offen, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, 9 (1991), pp. 103-136; Mary Nash, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia Social*, 20 (1994), pp. 151-172; Laura Fernández Cordero, “Versiones del feminismo en el entresiglos argentino (1897-1901)”, *Políticas de la Memoria*, 10/11/12 (2011), pp. 67-73; Gloria Espigado, *Las mujeres en el anarquismo español*.

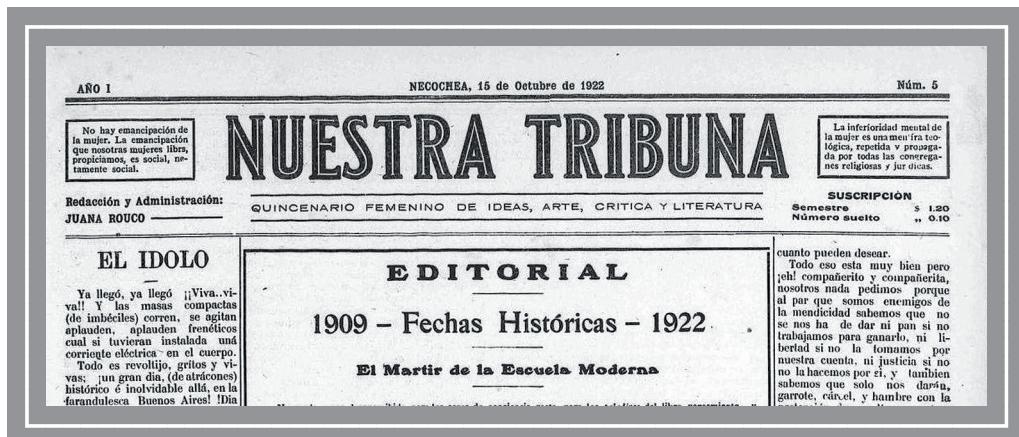
³⁸ María Amalia Pradas, *Teresa Claramunt*, p. 112.

³⁹ Miguel Íñiguez, *Enciclopedia del anarquismo ibérico*, vol. 3, Asociación Isaac Puente, Vitoria, 2018, p. 2363.

⁴⁰ Ingrid Souza Ladeira de Souza, “Reflexões preliminares acerca da experiência feminina no anarquismo argentino: o periódico *Nuestra Tribuna* e a disputa entre os feminismos (1922-1925)”, *Revista Espaço Acadêmico*, 234 (2022), p. 42.

⁴¹ Laura Fernández Cordero, “El periódico anarquista”, p. 273.

⁴² Véase VV. AA., *La Voz de la Mujer. Periódico comunista-anárquico 1896-1897*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2018; Ingrid Souza Ladeira de Souza, “O periódico comunista-anárquico *La Voz de la Mujer* e o combate ao tráfico de mulheres (Buenos Aires, 1896-1897)”, *Revista Dia-Logos*, 12: 2 (2018), pp. 19-33; Laura Fernández Cordero (ed.), *Feminismos para la revolución. Antología de 14 mujeres que desafiaron los límites de las izquierdas*, Siglo XXI y Clave Intelectual, Madrid, 2022.



sido calificado como feminista, ya que en sus páginas se reconocía la existencia de una subordinación específica femenina y la necesidad de cambiar esa situación. Las participantes en dicho proyecto son reconocidas como precursoras de algunos planteamientos del feminismo de la década de 1960.⁴⁴ En palabras de la historiadora Hélène Finet, “esta experiencia [*Nuestra Tribuna*] contribuye a sentar las bases de una auténtica cultura femenina tal como la concibe Juana. También nos llama la atención el uso del ‘nosotras’ en la publicación, que contribuye de manera tangible a la elaboración de una identidad propia”.⁴⁵

Entre Argentina y Uruguay existía un estrecho vínculo transnacional, funcionando como un mismo espacio, en el que militantes libertarios cruzaban el Río de la Plata en ambas direcciones con facilidad y trasladando ideas y experiencias comunes, siendo las migraciones transatlánticas y los numerosos exilios factores clave en este proceso.⁴⁶ Esto también se producía entre la militancia femenina y “por ello es de particular relevancia para comprender la organización de las mujeres ácratas hacer un seguimiento de la trayectoria de ciertas mujeres que militaron activamente de un lado y otro del Río de la Plata”.⁴⁷ En este espacio geográfico, “surgió una prensa dirigida por mujeres ácratas que estimularon el gremialismo femenino y las asociaciones con objetivos libertarios”.⁴⁸ En este contexto se creó *Nuestra Tribuna*, un periódico que tuvo un carácter transnacional durante toda su trayectoria, contando con la participación de mujeres como Teresa Claramunt, Teresa Flores Magón, Federica Montseny, Lucía Parsons, Soledad Gustavo, Angelina Arratia o María Lacerda de Moura. Este componente internacionalista también se observará con la participación, durante la guerra civil española, de Emma Goldman o la argentina Nita Nahuel en la revista *Mujeres Libres*.

⁴³ Dora Barrancos, “Mujeres de *Nuestra Tribuna*: el difícil oficio de la diferencia”, *Revista Mora*, 2 (1996), p. 8.

⁴⁴ Nadia Ledesma Prietto, “Anarquismo(s) y feminismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas, Buenos Aires (1896-1947)”, *Izquierdas*, 34 (2017), p. 108.

⁴⁵ Hélène Finet, “Prólogo”, p. 16.

⁴⁶ María Migueláñez, *Más allá de las fronteras: el anarquismo argentino en el periodo de entreguerras*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2018, pp. 119-120.

⁴⁷ Inés Cuadro Cawen, “Anarquismo e identidades”, p. 219.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 244.

Juana Rouco Buela se asemejaría al perfil de militante transnacional que cruzará el Atlántico de España a Argentina para buscarse la vida en la migración económica y que sufrirá unos cuantos exilios políticos a lo largo de su vida. Del mismo modo, formó parte de las movilizaciones internacionales como las reivindicaciones por Ferrer Guardia o Sacco y Vanzetti. No obstante, también fue partícipe de organizaciones nacionales como la FORA o de dinámicas locales como la participación en giras de propaganda por pueblos y ciudades de Argentina. Como señala Fernández Cordero, “tenía menos de treinta años y ya había [...] estrechado lazos con varios de los anarquistas más activos de España, Francia, Italia, Uruguay y Brasil. Otro tanto le aportaron sus viajes por distintas ciudades de las provincias argentinas que retomó al volver al país”.⁴⁹ Al contrario, Teresa Claramunt sería el modelo de “anarquista sedentaria” que, prácticamente, pasará toda su vida en su país de origen formando parte de las organizaciones españolas, como la FTRE o la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), y llevando a cabo iniciativas locales como la Sección Varia de Trabajadoras Anarcocolectivistas de Sabadell.⁵⁰ Sin embargo, escribió en periódicos de otros países, como *Nuestra Tribuna* o *¡Tierra!*,⁵¹ y en un momento de su vida se tuvo que exiliar a Inglaterra y Francia tras el proceso de Montjuic. A través de las biografías de estas dos militantes anarcofeministas podemos observar la interrelación de las conexiones locales, nacionales y transnacionales.⁵²

“CHINCHES DE FÁBRICA” QUE ENTRELAZAN SUS CAMINOS: CÓMO GÉNERO Y CLASE CONDICIONAN LAS EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES OBRERAS

Los proyectos específicos de mujeres libertarias se encontraban con serias dificultades para ser llevados a cabo. Podemos relacionar estas resistencias con la falta de legitimidad y valor que se le daban a las demandas y luchas femeninas, y esta oposición la encontramos a ambos lados del Atlántico. Fernández Cordero señala cómo los viajes realizados por Rouco “le permitieron conocer a gran cantidad de mujeres comprometidas con el ideal y, sin embargo, privadas de apoyo y estímulo por parte de los compañeros”.⁵³ No se consideraba “la posibilidad de que las mujeres pudiesen crear espacios de resistencia propios, en los que ellas mismas decidiesen las estrategias que les eran válidas para afrontar, y en muchos momentos enfrentar, las opresiones en cuanto que mujeres”.⁵⁴ El periódico *Nuestra Tribuna* no estuvo exento de tensiones en relación al resto del movimiento anarquista, despertando recelo por parte de algunos varones ácratas ante un proyecto llevado a cabo solo por mujeres y considerándolo “separatista” del resto del movimiento de emancipación proletaria.⁵⁵ Las mismas resistencias y acusaciones sufriría la organización Mujeres Libres durante la guerra civil española. Una de sus señas de identidad fue la de no asumir la parte

⁴⁹ Laura Fernández Cordero, “El periódico anarquista”, p. 272.

⁵⁰ Para entender el significado de “anarquista sedentario” véase Raymond Craib, “Entrevista”, en Ivanna Margarucci y María Migueláñez, “Encuesta sobre la actualidad de los estudios anarquistas”, *Políticas de la Memoria*, 21 (2021), p. 226.

⁵¹ Sobre *¡Tierra!* véase Amparo Sánchez Cobos, “¡Tierra! y la internacionalización del anarquismo cubano (1902-1915): editores y ediciones”, *Historia y Política*, 42 (2019), pp. 55-83.

⁵² Se puede vislumbrar un escenario en el que los distintos planos se entrelazaban, en un complejo entramado espacial, en el que se creaban unos vínculos transnacionales, pero, también, unas dinámicas específicas y particulares en cada escenario local o nacional.

⁵³ Laura Fernández Cordero, *Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2017, p. 181.

⁵⁴ Alma Méijome Tejero, “Anarcofeminismo e identidad(es): una mirada histórica al anarcofeminismo en el Estado español”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 8 (2013), p. 88.

⁵⁵ Elsa Calzetta, “Introducción”, p. 30.

del sistema de creencias del anarcosindicalismo que implicaba la supeditación de la lucha feminista a favor de la revolución social.⁵⁶ El problema de la subordinación femenina no podía quedarse en un segundo plano, por ello, persistieron en la lucha autónoma de las mujeres para lograr su emancipación.⁵⁷ La repulsa hacia estos proyectos puede ser considerada como una muestra de la reacción patriarcal ante la demanda de cambios en las relaciones de género y ante la reclamación de su espacio dentro del movimiento. Ya a finales del siglo XIX, Claramunt criticaba cómo muchos hombres intentaban controlar y dirigir los sindicatos en los que predominaban las mujeres.⁵⁸

En el tránsito del siglo XIX al XX, Claramunt trató de organizar a las mujeres y participó en la formación de diversas organizaciones, como la Agrupación de Trabajadoras de Barcelona o la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona.⁵⁹ En esta última, convergían distintas vertientes feministas, lo que conciliaba con la heterodoxia de Claramunt. También participó en la Sección Varia de Trabajadoras Anarcocolectivistas de Sabadell que, al igual que La Agrupación de Trabajadoras de Barcelona, tuvo una vida efímera. En 1901 se involucró en la creación del Sindicato de Mujeres del Arte Fabril. En un artículo del periódico anarquista *El Productor*, Claramunt describe una exitosa huelga de esta organización:

Seis días de lucha enérgica han bastado para hacer morder el polvo al tirano explotador. Al día siguiente de la victoria, [...] se celebró un mitin [...] [y] más de mil quinientas mujeres acudieron al acto [...]. Las valerosas proletarias que con su presencia y actitud dieron un mentís a los que creen que las mujeres no pueden ser libres, porque son débiles e ignorantes [...]. ¡Obreras de Cataluña, de España y del mundo, imitad a las obreras del Arte Fabril de San Martín [...]!⁶⁰

Todos estos proyectos de organizaciones autónomas de mujeres tenían un planteamiento común que enfatizaba la lucha contra la explotación de las obreras, formulando distintas aspiraciones para aunar anarquismo y feminismo como modo de encarar la doble explotación a la que tenían que hacer frente.⁶¹ Estas organizaciones fracasaban bien porque no conseguían atraer a muchas mujeres, bien por la consideración del trabajo femenino como algo eventual o bien por la competencia de otros espacios de organización y sociabilidad al margen de las sociedades obreras.⁶² Además, el rechazo por parte de muchos obreros a que las mujeres trabajaran, unido a que no se produjera ningún cambio en la formulación de los discursos dirigidos a la clase trabajadora que las incluyera a ellas, dificultó la construcción de su identidad como proletarias. La participación de Claramunt en estas organizaciones específicas junto a su pensamiento la convierten en una precursora del feminismo obrero en España, ya que su conciencia feminista se fraguó al calor de la lucha social, entre reivindicaciones obreras.⁶³

Rouco también formó parte en la creación de organizaciones específicas de mujeres en el Cono Sur americano. En 1907, junto a María Collazo y Virginia Bolten, fundó el primer Centro Femenino Anarquista de Buenos Aires, el cual tuvo una significativa participación en las enormes movilizaciones de la huelga de inquilinos de 1907.⁶⁴ Según Finet, “se

⁵⁶ Gloria Espigado, *Las mujeres en el anarquismo español*, p. 72.

⁵⁷ Mary Nash, *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Fontamara, Barcelona, 1981, p. 93.

⁵⁸ Martha A. Ackelsberg, *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Virus, Barcelona, 2000, p. 92.

⁵⁹ Laura Vicente, *Teresa Claramunt (1862-1931)*, p. 108.

⁶⁰ Teresa Claramunt, “Una esperanza”, *El Productor*, 30 de noviembre de 1901 [cit. en María Amalia Pradas, *Teresa Claramunt*, pp. 190-191].

⁶¹ Laura Vicente, “Teresa Claramunt”, pp. 290-302.

⁶² Laura Vicente, *Teresa Claramunt (1862-1931)*, pp. 112-113.

⁶³ Laura Vicente, “Teresa Claramunt”, p. 287.

⁶⁴ Inés Cuadro Cawen, “Anarquismo e identidades”, p. 230.

trata de lograr un espacio propio. [...] El centro funciona como una entidad independiente paralelamente a la FORA”.⁶⁵ Rouco, durante su exilio en Uruguay, influyó en las movilizaciones femeninas e hizo un llamamiento al asociacionismo de las mujeres:⁶⁶

[...] me dirijo a vosotras, a las mujeres, a las que también os hace mucha falta el librarnos de las cadenas que tan fuertemente os oprimen para que unamos nuestras fuerzas y formemos en nuestros respectivos gremios un centro llamado de resistencia [...], y hacer valer nuestros derechos de mujer y de productoras. Es allí en esos centros en donde podremos emanciparnos.⁶⁷

La creencia de Rouco de que la puesta en marcha de agrupaciones exclusivas de obreras era fundamental para conseguir su emancipación la pudo adquirir de Claramunt. “Su posición acerca del separatismo y la autonomía de las mujeres se puede atribuir, sin duda, a la influencia de [...] Claramunt, quien unos años más tarde publicó uno de los primeros tratados sobre la condición social de la mujer en España escrito por una obrera”⁶⁸ En la década de 1920, en Necochea, participó en la fundación del Centro de Estudios Sociales Femenino, durante una gira de propaganda que realizó por varios lugares de Argentina en 1921.⁶⁹ Esta organización tuvo lugar a partir de otra iniciativa anterior denominada Sindicato Femenino de Oficios Varios.⁷⁰ Durante la guerra civil española Rouco acabó “adhiriéndose a las diferentes actividades del movimiento y organizaciones femeninas anarquistas en apoyo a la causa revolucionaria española”.⁷¹

Es importante señalar que, en el discurso de estas dos activistas, existirá la consideración de que las mujeres obreras sufrían una doble explotación, de clase y de género. En 1899, Claramunt ya exponía cómo era la situación de las mujeres en la fábrica y en el hogar, y cómo las trabajadoras estaban subordinadas en ambos espacios, criticando el papel al que se veían sometidas estas en el espacio privado:

En el taller se nos explota más que al hombre, en el hogar doméstico hemos de vivir sometidas al capricho del tiranuelo marido, el cual por el solo hecho de pertenecer al sexo fuerte se cree con el derecho de convertirse en reyezuelo de la familia (como en la época del barbarismo).⁷²

También encontramos referencias a esta cuestión en los escritos de Rouco. Esta militante señalara esa explotación femenina, como obreras y como mujeres, en numerosos escritos, como en su panfleto *Mis proclamas*:

¡Pobrecitas! Todos los días las veo entrar en ese monstruo que llaman fábrica [...]. Quisiera mezclarla con ellas para gritarles [...] la infame explotación de que somos todos víctimas [...]. Ayer esclavas de la familia, hoy del taller y de la fábrica, y mañana de un hombre repugnante, que os considera y os trata como una mercancía comprada al por mayor [...]. ¡Rebelaos, hermanitas!⁷³

⁶⁵ Hélène Finet, “Prólogo”, p. 12.

⁶⁶ Inés Cuadro Cawen, “Anarquismo e identidades”, p. 229.

⁶⁷ Juana Rouco Buela, “A las mujeres”, *Nueva Senda*, 18 de septiembre de 1909.

⁶⁸ Inés Cuadro Cawen, “Anarquismo e identidades”, p. 234.

⁶⁹ Juana Rouco Buela, *Historia de un ideal*, p. 98.

⁷⁰ Dora Barrancos, “Mujeres de Nuestra Tribuna”, p. 5.

⁷¹ Cristina Guzzo, *Libertarias en América del Sur: de la A a la Z*, Libros de Anarres, Buenos Aires, 2014, p. 127.

⁷² Teresa Claramunt, “A la mujer”, *¡Tierra!*, 7 de mayo de 1904 [publicado originalmente en 1899 en el periódico *Fraternidad*. Cit. en María Amalia Pradas, *Teresa Claramunt*, p. 117].

⁷³ Juana Rouco Buela, “Rebelaos”, en Juana Rouco Buela, *Mis proclamas*, Lux, Santiago de Chile, 1924, pp. 27-28.

Quizá Rouco recibió la influencia de las palabras de Claramunt, pero también su propia experiencia como mujer y obrera la pudo haber llevado a esos planteamientos. Además, también estaría presente la influencia de *La Voz de la Mujer*, ya que “ellas inculpaban a sus compañeros anarquistas de que en la práctica en el hogar, en el sindicato y en el trabajo, sus actos no respondían a las ideas que propiciaban. Los consideraban falsos anarquistas”.⁷⁴ Para acabar con esa doble subordinación, Rouco consideraba necesaria una protesta activa femenina y hacia un llamamiento a las proletarias para luchar por sus derechos y por lo que consideraba la “dignificación” de la mujer y la liberación de la explotación como trabajadoras y como mujeres:

Las protestas femeninas, son un síntoma elocuente de su dignificación. [...] Todas las mujeres deben hacerse dignas de estos tiempos, rompiendo las cadenas que las tienen enciadas al vil yugo de la explotación. [...] Es necesario que la mujer cree carácter, [...] haciendo que sean respetados sus derechos de productora, de madre y de compañera del hombre. Las reivindicativas protestas femeninas encierran dos finalidades: poseer los mismos derechos que el hombre en la vida conyugal y en todas las cuestiones sociales.⁷⁵

Del mismo modo que Rouco, Claramunt hará énfasis en la necesidad de las movilizaciones femeninas, poniendo a las mujeres en el centro de su propio cambio social. En sus escritos podemos observar “una de las primeras formulaciones de la idea de autoemancipación de la mujer que encontramos en los medios anarquistas españoles”.⁷⁶ Para Claramunt, la emancipación de las mujeres debía ser llevada a cabo por ellas mismas, siendo este el único camino para la liberación femenina:

No quiero que acepten a ciegas mis palabras [...]. Que la mujer no espere únicamente del hombre el remedio de sus males. Ella misma debe emplear todo el esfuerzo propio para levantarse de la postración en que ha vivido. No quiero ver encadenadas por más tiempo sus acciones.⁷⁷

Asimismo, podemos observar en el discurso de Rouco cómo eran las mujeres las que debían llevar a cabo su propia obra emancipadora. En un artículo de *Nueva Senda*, en el que apoyó la iniciativa de Virginia Bolten de crear un grupo femenino de distintas tendencias ideológicas, lo expresó de esta manera:

Por fin, parece que despertamos de nuestro aletargado sueño. [...] He visto con placer [...] un artículo donde una mujer [...] propone la formación de un grupo femenino [...]. Es de esperar; que dejando ese pesimismo que nos aniquila concurriréis numerosas a este llamado, puesto que la libertad que anhelamos depende exclusivamente de nosotras mismas. [...] La obra que empezaremos es buena y emancipadora.⁷⁸

Tanto Claramunt como Rouco consideraban que las obreras se enfrentaban a una doble explotación. Oprimidas en base al género –por un sistema en el que las relaciones de poder las situaban en un plano inferior– y sometidas en base a la clase. Sus experiencias subjetivas de género y clase, interrelacionadas, formaron parte de la construcción de su identidad política. Claramunt planteará cómo la mujer obrera era considerada una categoría

⁷⁴ Nadia Ledesma Prieto, “Anarquismo(s) y feminismo(s)”, p. 112.

⁷⁵ Juana Rouco Buela, *Mis proclamas*, pp. 16-17.

⁷⁶ Mary Nash, *Mujer y movimiento*, p. 34.

⁷⁷ Teresa Claramunt, “La mujer. Consideraciones generales sobre su estado ante las prerrogativas del hombre”, *Nuestra Tribuna*, 15 de julio de 1923.

⁷⁸ Juana Rouco Buela, “Para las compañeras”, *Nueva Senda*, 16 de octubre de 1909.

diferenciada de la mujer burguesa, con la que se identificaría el arquetipo de la feminidad, así como del varón obrero, que sería el modelo de la clase trabajadora:

¿Es acaso, que la mujer obrera no pertenece al mismo sexo que la mujer burguesa? [...] Nosotras las mujeres obreras no pertenecemos al sexo débil, ya que esos sentimientos consideran natural que pese sobre nosotras el trabajo pesado de la fábrica. No pertenecemos tampoco al sexo de ellos, porque nuestros cuerpos destrozados no les despiertan el sentimiento de justicia, para ser mujer según esa gente se ha de gastar aromas, se ha de cubrir el cuerpo con seda y encajes. [...] A trabajar, pues, proletarias; nuestra dignidad y nuestro amor lo exige.⁷⁹

La transformación y construcción de la identidad de género se entrelazaba con la clase y la cultura política a la que pertenecieron, la anarquista, conformándose la conciencia política y social de estas mujeres.

Claramunt y Rouco, al igual que hicieron las redactoras de *La Voz de la Mujer* o las de la revista *Mujeres Libres*, se hicieron escuchar cuando “*tomar la palabra* era en sí mismo una revolución”,⁸⁰ ya que “tener voz y dejarla impresa, no solo implica el desarrollo intelectual de la mujer, sino también el enfrentamiento con los sectores que se reservan para sí todos los canales de comunicación, especialmente la prensa escrita”⁸¹ Antonio Prado expone cómo Claramunt se apropió del tercer espacio puesto que, como mujer y obrera, se convirtió también en productora de discurso, articulando el de clase y de género, y deconstruyendo la categoría mujer presente en el ideal masculino y en la sociedad de la época.⁸² Desarrolló una doble conciencia, convirtiéndose en pionera por su pensamiento y por atreverse a tomar la palabra; “el doble objeto burgués degradado, la clase obrera y la mujer, se torna sujeto”.⁸³ Asimismo, Inés Cuadro señala cómo “el discurso de Juana [Rouco] Buela demuestra cómo precozmente al interior del movimiento libertario algunas mujeres entendieron que debían luchar por la doble explotación a la que estaban sometidas”.⁸⁴

“¡REBELAOS, HERMANITAS!”: DISCURSOS QUE SE TEJEN SOBRE AUTONOMÍA Y EMANCIPACIÓN

La coincidencia en los discursos de estas dos militantes alcanza diversas cuestiones. Teresa Claramunt y Juana Rouco Buela criticaron en sus textos la situación social de la mujer y esbozaron los factores que influían en esa situación de subordinación, como la educación recibida o la falta de acceso a esta, la opresión de la institución familiar y el matrimonio o la ideología dominante que la colocaba en una situación de inferioridad y no permitía su desarrollo. Claramunt publicará en 1905 “La mujer. Consideraciones generales sobre su estado ante las prerrogativas del hombre”.⁸⁵ En el texto denunciaba que la opresión femenina era específica y responsabilizaba al hombre de esa situación de subordinación.⁸⁶ Rouco sostenía que ambos sexos tenían las mismas capacidades, pero las mujeres no tenían las mismas oportunidades que los hombres. De hecho, ponía en valor lo conseguido con el

⁷⁹ Teresa Claramunt, “Víctimas del capital”, *Humanidad Libre*, 1 de febrero de 1902.

⁸⁰ Laura Vicente, *La revolución de las palabras*, p. 243.

⁸¹ Elsa Calzetta, “Introducción”, p. 27.

⁸² Antonio Prado, *Escritoras anarco-feministas en la Revista Blanca (1898-1936)*, Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2011, pp. 43-44.

⁸³ *Ibidem*, p. 43.

⁸⁴ Inés Cuadro Cawen, “Anarquismo e identidades”, pp. 234-235.

⁸⁵ Este folleto abordará la situación social de la mujer y será difundido en diversos medios ácratas internacionales, entre ellos, se publicará en *Nuestra Tribuna* en 1923.

⁸⁶ Laura Vicente, *Teresa Claramunt (1862-1931)*, p. 227.

proyecto de *Nuestra Tribuna* ya que, a pesar de enfrentar tantas dificultades, había demostrado la capacidad de las mujeres, en este caso para crear un órgano de prensa propio:

El sueño mío de tanto tiempo fue una realidad que yo viví con satisfacción y alegría durante tres años, donde pude demostrar con hechos que la capacidad de la mujer es exactamente igual que la del hombre, y solo le falta ejercicio y estímulo, ya que siempre se la ha ido colocando en un plano inferior de condiciones, y haciendo abstracción de sus conocimientos y opiniones.⁸⁷

Del mismo modo, Claramunt cuestionaba la supuesta inferioridad femenina y ponía el foco en la importancia de la educación y la asociación entre mujeres, proponiendo la formación de “cátedras populares”:

Yo creo que no se puede afirmar nuestra inferioridad siempre que se nos tenga a las mujeres sujetas en reducido círculo, dándonos por única instrucción un conjunto de necesidades, sofismas y supersticiones que más bien atrofian nuestra inteligencia que la despiertan. [...] La mujer se ha de preocupar por su suerte, ha de leer los libros que enseñan, como son las obras ácratas, ha de asociarse con sus hermanas y formar cátedras populares donde aprende a discutir o para ir aprendiendo lo que nos conviene saber.⁸⁸

Rouco también señalaba la posición de subordinación en la que se encontrarían las mujeres respecto a los hombres. Asimismo, resaltaba cómo la educación sería la única solución para acabar con esa discriminación de las mujeres y los niños, porque si únicamente se cambiaron las leyes sin una concienciación por la emancipación femenina, no se solucionaría el problema de manera estructural:

Pedir al Estado el reconocimiento de los derechos civiles de la mujer y la reivindicación del niño [...], no soluciona radicalmente el hondo problema de dignificación femenina [...]. Si no se instruye a la mujer haciéndola comprender que sus derechos han de ser idénticos a los del hombre, será lo mismo que existan códigos bárbaros o humanos, ya que en la ignorancia se apoyan todas las tiranías. Es indiscutible que una mujer emancipada hará respetar por su compañero de vida, el derecho inalienable de su libertad absoluta. [...] ¡La verdadera reivindicación de la mujer y la consideración del niño, está en la creación de una mentalidad libre de los atavismos y prejuicios sociales existentes, que traerá como consecuencia lógica y natural, la gran transformación social anhelada!⁸⁹

Claramunt puso en valor la educación de los niños y, en especial de las niñas, puesto que estas serían las mujeres del futuro, remarcando el papel de las madres como educadoras. Del mismo modo, aseveraba que la mujer era la primera víctima de esa educación patriarcal y segregada en base al sexo:

Las madres que son las primeras maestras de la infancia, desconocen por completo los deberes de su elevado magisterio [...]. Si es una niña le dicen que será más hermosa [...] y que se casará con un marqués [...]. ¿Cómo hemos de extrañarnos luego del estado deplorable en qué se halla la mujer, intelectual y moralmente hablando? [...] Pero [...] ella es la primera víctima de esos malos sistemas educativos. [...] Sobre esa pirámide del artificio y la ignorancia se sostiene la familia.⁹⁰

⁸⁷ Juana Rouco Buela, *Historia de un ideal*, p. 107.

⁸⁸ Teresa Claramunt, “A la mujer”, *¡Tierra!*, 7 de mayo de 1904 [publicado originalmente en 1899 en el periódico *Fraternidad*. Cit. en María Amalia Pradas, *Teresa Claramunt*, p. 117].

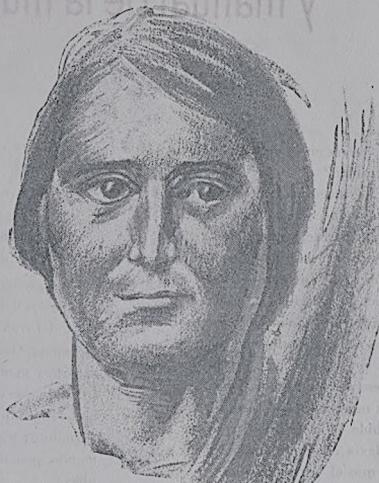
⁸⁹ Juana Rouco Buela, “La mujer y el niño ante la ley”, *Nuestra Tribuna*, 1 de septiembre de 1923.

⁹⁰ Teresa Claramunt, “Los niños y las madres”, *Nuestra Tribuna*, 15 de mayo de 1923.

TERESA CLARAMUNT

La juventud de ahora apenas conoce su nombre, y, sin embargo, Teresa Claramunt representa cerca de cincuenta años de agitación revolucionaria y de propaganda anarquista, a prueba de las más duras persecuciones y en una época en que ella era, se puede decir, la única mujer revolucionaria.

Sin haber recibido ninguna instrucción, supo adquirir por sí misma la necesaria. Hacia 1884 inició ya su acción social en Sabadell, donde había nacido, y a partir de esta fecha intervino en todos los movimientos obreros de carácter revolucionario. En 1888 y 1889 estuvo emigrada en Portugal, junto con su compañero. Hacia el año 1893, época de gran agitación revolucionaria en Barcelona, fué presa, junto con Domingo Mir, a la salida de un mitín celebrado en el teatro de la Gran Vía, en el que ambos habían tomado parte. Desde entonces las detenciones se sucedieron: cuando el atentado del Liceo, el de Cambios Nuevos. Inicial relatar los padecimientos a que en estas prisiones se vió sometida. Ella los sobrellevaba con gran energía. Cuando en Montjuich los verdugos del fatídico capitán Portas empezaron a someter a tormento los presos sociales, Teresa, al saberlo desde la cárcel de mujeres, empezó a protestar excitadísima. A las doce de aquella misma noche Teresa fué conducida al castillo siniestro, esposada, con su ropa a cuestas y acompañada de dos parejas de la Guardia Civil. La metieron en un calabozo lleno de miseria desde el que oía los lamentos de los compañeros presos que en los calabozos «0» eran sometidos a tormento. En aquel célebre proceso se pidieron veintiocho penas de muerte y cincuenta y siete perpetuas, entre las que había una para Teresa Claramunt. Las sentencias fueron menos terribles que la petición fiscal; Teresa fué



solamente desterrada. Londres, Roubaix, París. En 1898, Teresa pudo volver a España, a continuar sin descanso la lucha. Durante el año 1901 Teresa Claramunt y Leopoldo Bonafulla publicaron un periódico de lucha titulado «El Productor». En 1902 y por tomar parte en varios mitines con ocasión de una importante huelga en el ramo Fabril y Textil, Teresa fué detenida nuevamente. Otra vez en libertad y otra vez a la lucha. Presa en Andalucía, presa en Aragón. En este último encarcelamiento —1911— contrajo una parálisis de la que ya nunca se curó.

Después de bastantes años pasados en Sevilla donde, a pesar de su estado, tomó parte en algunos mitines anarquistas, la nostalgia la volvió a Barcelona en 1924. En los últimos años de su vida de enferma, no tenía otra ilusión que poder asistir a la Revolución antes de morir. Por pocos años —murió en 1931— no alcanzó a vivir los momentos actuales.

(Del libro en prensa «NUESTRAS LUCHADORAS», por Kiralina)

Por otro lado, Rouco defendía que el derecho al voto no era lo primordial para la liberación de la mujer. Tanto ella como las otras impulsoras de *Nuestra Tribuna*, al igual que las anarquistas españolas como Claramunt, separaron su discurso del feminismo burgués y de sus pretensiones por la consecución del voto femenino, que consideraban una cuestión que no alcanzaría la emancipación femenina.⁹¹ La propia Rouco así lo expresaba:

Si ayer era subordinada del hombre bajo una forma hoy lo es bajo otra, quizás más cruel, dado el refinamiento y la hipocresía que imperan en las uniones sexuales y matrimoniales. [...] La mujer [...] aún continúa siendo una fiel subordinada del hombre. [...] La mujer no debe conquistar el derecho al voto sino el derecho de hacer respetar ampliamente su personalidad, tendiendo siempre a reivindicar sus libertades usurpadas.⁹²

Asimismo, Rouco apuntaba que la mujer estaba subordinada al hombre mediante el matrimonio. La crítica a la institución matrimonial será una constante desde el feminismo anarquista, ya que esta era considerada una fuente de opresión para las mujeres. Esta crítica al matrimonio convencional también la realizó Claramunt en otro artículo de *Nuestra Tribuna*:

Triste realidad; y más triste aún, porque se hace extensible a la gran mayoría de las mujeres de todas las clases sociales, las cuales no tienen otro porvenir que hallar un hombre, un marido. [...] Se juntan, no se unen; se casan, pero no se funden en el puro crisol del amor. ¿Y qué fruto dan estos matrimonios que se casan sin otra finalidad que la rutina?⁹³

Del mismo modo, ambas también tratarán en sus escritos la cuestión del amor libre o, más bien, lo que entendían algunos anarquistas de esta época por ello, que se acercaba más a “uniones libres” basadas en la correspondencia afectiva y con una cierta idealización del amor. Es decir, “la unión entre un hombre y una mujer sin intervención alguna del Estado, sin ningún tipo de sanción legal o consagración religiosa, una unión consciente y libremente elegida de una pareja en la que debía existir afinidad sentimental y espiritual”.⁹⁴ Además, consideraban que las relaciones no deberían estar basadas únicamente en el sexo o en el interés económico. De esta manera definió el amor libre Rouco en el periódico *Ideas*:

El amor nace de la natural afinidad de dos seres que se aman. El amor es, ha sido y será siempre libre. [...] Si en dos seres libremente unidos no hay afinidad, menos puede haber amor. Puede haber, sí, un amor momentáneo, ficticio, que es el placer de la carne. Los que antes de unirse a otro ser, miran su posición social, mercantilizan el amor.⁹⁵

Claramunt criticará la doble moral que impedía a las mujeres tener la iniciativa en este tipo de uniones basadas en la afinidad amorosa:

⁹¹ Elsa Calzetta, “Introducción”, pp. 31-32.

⁹² Juana Rouco Buela, “La posición actual de la mujer. Dos puntos de vista distintos”, *Nuestra Tribuna*, 1 de junio de 1924.

⁹³ Teresa Claramunt, “¡Oh, el pudor! La rutina y la inconsecuencia”, *Nuestra Tribuna*, 1 de noviembre de 1923.

⁹⁴ Susana Sueiro Seoane, “Amor, sexo y feminidad en el pensamiento anarquista. La idea de la emancipación femenina de dos anarquistas emblemáticas: Emma Goldman y Federica Montseny”, *Altre Modernità*, 3 (2019), p. 65.

⁹⁵ Juana Rouco Buela, “Mi concepto del amor”, *Ideas*, 16 de enero de 1922.

[...] el hombre ha visto en ella tan solo un instrumento de placer. [...] Si ama [la mujer] y no se ha fijado en ella el objeto de su amor, debe ahogar en su corazón ese juego magno, vida de la vida. [...] Solo al hombre le es permitido declarar su amor, solo al hombre le es permitido solicitar al ser por el cual siente afinidad. ¡Cruel privilegio! ¡Inhumana desigualdad! Luego al tomar estado, pocas veces se le consulta si ama, únicamente se le expone la conveniencia.⁹⁶

También podemos encontrar en ambas una exaltación de la maternidad y del papel de la mujer como madre y educadora. El discurso respecto al papel de la mujer como madre limita, en muchas ocasiones, su rol en la sociedad a la función reproductora. Para Claramunt, la mujer era considerada como “el primer obrero de la humanidad”, además de tener un importante papel como educadora en la transmisión de la ideología.⁹⁷ Por tanto, su papel como madre la convierte en reproductora de la especie y reproductora de la ideología. Fernández Cordero expone cómo muchas mujeres que participaban en *Nuestra Tribuna*, entre las que estaría Rouco, “se consideran responsables de los hijos e hijas de la revolución, se sienten robadas por el Estado que los envía a la guerra, se preocupan por temas relacionados con la niñez y la educación y suelen identificarse melodramáticamente con la madre abnegada”⁹⁸. Este lugar tan relevante que ocupaba la maternidad respondería a un modelo tradicional, que en algunos aspectos consolidaría el discurso de la domesticidad que trata de imponer la separación de los ámbitos público y privado, aunque, por otro lado, también lo criticarán. En el siguiente texto, podemos ver cómo Rouco señalaba las grandes resistencias masculinas, dentro del anarquismo, a que las mujeres tomaran el espacio público:

[...] una mujer libre de esos preconceptos sociales, no se amolda a la tiranía del hogar tal cual hoy se practica [...]. Cuando llega la ocasión que alguna de estas compañeras despreocupadas, toma parte directa en la propaganda anarquista, tiene que tener una fuerza de voluntad grandiosa para poder arrostrar la oposición velada que se le hace [...]. Se la censura criticando todos sus actos, hasta muchas veces los de la vida privada.⁹⁹

A pesar del papel esencial que jugaba la maternidad para ambas, en la práctica rompían con el ideal de la domesticidad, ya que las obreras, por necesidad, transgredían esa limitación impuesta por la ideología de las esferas separadas. Estas dos mujeres traspasaron las fronteras del espacio privado para tomar el espacio público y acomodarse en él.

Como señala Nadia Ledesma, “las anarquistas de *Nuestra Tribuna* [...] establecieron críticas al patriarcado, el cual definieron como un sistema instaurado para negarle los derechos a las mujeres, sometiéndola a una vida de humillación y sumisión, negándole [...] el espacio público”¹⁰⁰. Asimismo, para Laura Vicente, Claramunt también recogerá la existencia de un sistema patriarcal, pues esta asumiría que la desigualdad había sido constituida en la sociedad y tenía como consecuencia la situación de subordinación de la mujer, considerada inferior y como propiedad del hombre, y enclastrada en el ámbito privado.¹⁰¹ Claramunt escribió:

⁹⁶ Teresa Claramunt, “De la mujer”, *Humanidad Libre*, 8 de marzo de 1902.

⁹⁷ Helena Andrés Granel, *Maternidad consciente y voluntaria. Eugenesia y emancipación femenina en el anarquismo español 1900-1939*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2020, p. 157.

⁹⁸ Laura Fernández Cordero, *Amor y anarquismo*, p. 182.

⁹⁹ Juana Rouco Buela, “Por la educación de la mujer”, *Tierra y Libertad*, 16 de febrero de 1916.

¹⁰⁰ Nadia Ledesma Prieto, “Anarquismo(s) y feminismo(s)”, pp. 114-115.

¹⁰¹ Laura Vicente, *Teresa Claramunt (1862-1931)*, p. 228.

La principal causa del atraso de la mujer está en el absurdo principio de superioridad que el hombre se atribuye. [...] La mujer es y ha sido para el hombre, un ser incapacitado para todo, y, salvo honrosas excepciones, nadie [...] la ha defendido de esa usurpación de facultades. [...] Soltera lo eres [esclava] de tu padre, casada pasas a serlo del marido, y ambos te hacemos depositaria de nuestra honra [...]. Tendremos derecho a matarte, si con tus actos manchares nuestro nombre.¹⁰²

Con este texto, Claramunt argumentaba que la subordinación femenina se daba por distintos mecanismos, además del laboral, puesto que la esfera cultural e ideológica también tenían un papel relevante.¹⁰³ También encontramos una crítica a la institución familiar, que sometería a la mujer al dominio masculino, así como a la ideología dominante que consideraba a la mujer inferior. Para Claramunt, además, la relación entre los sexos debía cambiar en el ámbito doméstico, considerando que las mujeres debían hacerse conscientes y “poner en marcha una auténtica *revolución doméstica*”.¹⁰⁴ En definitiva, esta militante puso énfasis en la necesidad de los cambios en el ámbito privado para subvertir la subordinación de las mujeres. En la década de 1920, Rouco, desde el periódico *Nuestra Tribuna*, criticará la situación a la que estaban sometidas las mujeres y cómo estas eran privadas de sus derechos, argumentando, al igual que Claramunt, que dicha sumisión implicaba elementos culturales e ideológicos, y no solo económicos.

Para entender el pensamiento de ambas es necesario aludir a la genealogía feminista de la que se nutrieron, convirtiéndose, asimismo, en parte de esa genealogía transnacional. Teresa Claramunt tuvo un papel destacado para muchas mujeres e influyó notablemente en jóvenes como la propia Juana Rouco Buela, Antonia Maymó o Federica Montseny, y junto con Teresa Mañé, fueron una inspiración para las militantes que crearían Mujeres Libres en los años treinta. Sus escritos se publicaron en varios periódicos de diferentes países, influyendo en la conformación del pensamiento de las libertarias de otras regiones. Del mismo modo, Juana Rouco Buela era, en sus últimos años de vida, considerada una referente feminina por la militancia libertaria rioplatense. Asimismo, estableció contacto con algunas participantes de Mujeres Libres en el exilio, publicando en su revista extractos de sus memorias. Sara Berenguer escribió un artículo sobre la vida de Rouco, poniendo en gran valor su figura y su legado con estas palabras: “tu impulso y tus escritos dan luz a las que quedan”.¹⁰⁵ Las mujeres han sabido reconocerse en las luchas de sus predecesoras, tomando en herencia tanto los discursos como las prácticas, reformando algunos de sus elementos para construir genealogías y crear alternativas a la ideología de la domesticidad.¹⁰⁶ Esto lo podemos observar cuando, por ejemplo, Federica Montseny destacó el papel de numerosas mujeres latinoamericanas, entre las que se encontraba Rouco:

La América latina (sic) posee hoy un magnífico plantel de figuras femeninas. [...] En el Brasil, María Lacerda de Moura [...]; en el Perú, [...] Miguelina Acosta Cárdenas [...]; en la Argentina, forman legión las mujeres de amplio criterio libertario. Teresa Macheroni, [...] Herminia Brumana, Sara Pérez, Juana Rouco y tantas otras [...] elevan el estandarte de la acción femenina contra los poderes constituidos.¹⁰⁷

¹⁰² Teresa Claramunt, “La mujer. Consideraciones generales sobre su estado ante las prerrogativas del hombre”, *Nuestra Tribuna*, 1 de julio de 1923.

¹⁰³ María Amalia Pradas, *Teresa Claramunt*, p. 113.

¹⁰⁴ Laura Vicente, *La revolución de las palabras*, p. 8.

¹⁰⁵ Sara Berenguer, *Cardo y flores silvestres*, Mexicanos Unidos, México, D.F., 1982. VV. AA., *Mujeres Libres. Luchadoras libertarias*, Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 1999 [cit. en Elsa Calzetta, “Introducción”, pp. 13-14].

¹⁰⁶ María Dolores Ramos, “Los sexos en disputa. Mujeres, política y cultura liberal en Andalucía”, en María Dolores Ramos (coord.), *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, Universidad de Málaga, Málaga, 2014, p. 40.

¹⁰⁷ Federica Montseny, “Vida femenina”, *Revista Blanca*, 1 de junio de 1927.

Es necesario rescatar del olvido historiográfico la participación de estas mujeres dentro del anarquismo transnacional y su posicionamiento con respecto a la cuestión de la mujer. “El diálogo con referentes del pasado cae automáticamente en figuras masculinas, [...] restringiendo considerablemente a otras voces del campo de ideas que constituye el pensar anarquista”.¹⁰⁸ Para Elsa Calzetta “entre las voces confinadas por un pacto de exclusión se hallan los discursos de las mujeres anarquistas. Algunos de sus testimonios [...] son eslabones de una serie, a contraviento de las prácticas culturales de su época”, que forman parte de los “discursos no incorporados al corpus de los grandes escritos”.¹⁰⁹ Estos discursos, al igual que las prácticas de resistencia, serían traspasados de una generación a otra, dándose a un lado y al otro del charco, y existiendo conexiones entre las distintas regiones. Estas interacciones, en ocasiones, cambiaron el sentido e iban desde América hacia Europa y, en el caso de las luchas de las libertarias por la emancipación femenina, sucedía de igual forma.¹¹⁰

Los procesos migratorios, así como el intercambio y difusión de la prensa, permitieron a estas mujeres tejer unas redes que favorecieron la transmisión ideológica, pero también la de sus experiencias subjetivas por su condición de mujeres y obreras, construyendo así una identidad colectiva en base a esas experiencias compartidas. Dora Barrancos, haciendo alusión a las mujeres de *Nuestra Tribuna*, expone cómo “mediante peculiares representaciones de su condición de mujeres, de sus vínculos, de su historicidad, ellas hacen resonantes los textos de *Nuestra Tribuna* posibilitando una construcción femenina”.¹¹¹ La intersubjetividad de estas experiencias facilitó, por tanto, la formación de una identidad propia, como resistencia y al margen de la representación femenina como otredad. Se podría decir que estas dos obreras textiles deconstruyeron de alguna manera la categoría mujer presente en la época y en el propio ideario masculino, tomando el espacio público y haciéndolo suyo.

CONCLUSIONES

Teresa Claramunt, empezó a trabajar en una fábrica textil de niña y pudo comprobar desde muy joven lo que significaba la explotación. Su experiencia subjetiva la llevó a militar en sociedades obreras y labrar la doble conciencia, de clase y de género, que caracterizaría su pensamiento. Estuvo presente, además, en la constitución de distintas experiencias organizativas de mujeres de carácter obrerista y escribió artículos en periódicos con un discurso a favor de la emancipación femenina. Juana Rouco Buela, formó parte de las dinámicas movilizadoras del anarquismo transnacional a los dos lados del Atlántico. Su participación en organizaciones específicas de mujeres y en la prensa anarcofeminista, deja constancia, al igual que en el caso de Claramunt, de su doble conciencia de clase y de género; y es otro punto clave que nos permite unir las vidas de estas dos mujeres de generaciones distintas.

Teresa Claramunt y Juana Rouco Buela rompieron con la ideología de las esferas separadas, ocupando el espacio público, cogiendo la pluma y alzando la voz. Sin embargo, al mismo tiempo, también estaban ancladas en ese ideal de la domesticidad, como podemos observar en sus discursos que defendían un modelo tradicional de maternidad. El discurso de estas mujeres, pero también su práctica, se desarrollaba en base a su adscripción al anarquismo, la constatación de que existía un problema específico femenino y la existen-

¹⁰⁸ VV. AA., *La idea: perspectivas de mujeres anarquistas*, Eleuterio, Santiago de Chile, 2016, p. 7.

¹⁰⁹ Elsa Calzetta, “Introducción”, p. 13.

¹¹⁰ Laura Fernández Cordero, “El periódico anarquista”, p. 288. Las investigaciones recientes demuestran que las transferencias transnacionales del anarquismo eran de ida y vuelta, y no solo iban desde Europa hacia las otras regiones, desmontando este mito historiográfico de carácter eurocentrista.

¹¹¹ Dora Barrancos, “Mujeres de *Nuestra Tribuna*”, p. 3.

cia de una evidente contradicción entre el marco discursivo de la igualdad que promulgaba el anarquismo con la práctica de esta. El planteamiento de la igualdad de género de Claramunt y Rouco podríamos enmarcarlo en el discurso de la diferencia sexual por el cual hombres y mujeres son diferentes y se complementan, contribuyendo de forma específica a la transformación de la sociedad. Este discurso también podríamos considerarlo una estrategia argumentativa que pretendía poner en valor lo que social y culturalmente era atribuido a las mujeres, visibilizando las experiencias específicas femeninas. Estas dos activistas tenían conciencia de clase y feminista, ya que entendían que las obreras estaban sujetas a una doble explotación, como mujeres y como trabajadoras. Ambas militantes intentaban hacer conscientes a las mujeres de su explotación y las animaban a instruirse, rebelarse y asociarse para acabar con ella, aunque, a veces, lo hacían con un tinte un poco paternalista hacia las mujeres que no consideraban “libres”. Para ellas, la emancipación femenina estaba unida a la emancipación de la clase obrera, lo que implicaba derrocar no solamente las estructuras socioeconómicas, sino también las que sostienen la subordinación femenina.

Es importante subrayar el papel de la prensa como transmisora de cultura y cómo en ella se reproducían los debates teóricos y estratégicos del anarquismo transnacional, como los que tenían que ver con la cuestión de la mujer. Que las mujeres organizasen su lucha de forma autónoma, en ocasiones, generaba cierto rechazo en muchos hombres, ya que podría suponer cambios en los roles tradicionales de género e implicaba la creación de espacios de resistencia propios, constituyéndose como sujetos activos en su proceso de emancipación. Por otro lado, del mismo modo que la desigualdad y la subordinación de las mujeres trascendían las fronteras nacionales, también lo hacían los discursos emancipatorios y las resistencias a dicha subordinación. El feminismo de estas dos obreras textiles estaba influido por la cultura política a la que pertenecieron y las convirtió en parte de la genealogía del feminismo anarquista transnacional. Los discursos de estas dos activistas formarán parte de unas dinámicas transfronterizas en las que no solo las personas o el material escrito se moverán de un lado a otro, sino que también lo harán esos mismos discursos y prácticas anarcocofeministas, creándose organizaciones específicas femeninas o periódicos libertarios escritos por mujeres a ambos lados del Atlántico.

Discursos transfronterizos en torno a la emancipación femenina: Teresa Claramunt y Juana Rouco Buela, dos feministas libertarias que lucharon por la igualdad

Cross-border discourses around female emancipation: Teresa Claramunt and Juana Rouco Buela, two libertarian feminists who fought for equality

RAÚL GRACIA MESEGUE

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

ALAIA PRIETO CANO

Investigadora independiente

Resumen

Este artículo analiza los discursos sobre la emancipación femenina dentro de la cultura política anarquista y como estos trascendieron las fronteras nacionales. Para ello, utilizamos los textos escritos por dos referentes del anarquismo español y argentino: Teresa Claramunt y Juana Rouco Buela. Establecemos el nexo entre ambos discursos por medio de su participación en la prensa, poniendo en valor el componente transnacional de esta y las conexiones existentes a ambos lados del Atlántico. Mediante la historia transnacional y la historia de las mujeres tratamos de recuperar la experiencia subjetiva de estas mujeres, sus discursos emancipatorios, así como sus alianzas y redes transnacionales, que fueron vehículo de intercambio ideológico, discursivo y práctico.

Palabras clave: Mujeres, feminismo, anarquismo, transnacional, prensa.

Abstract

This article analyzes the discourses on female emancipation within the anarchist political culture and how they transcended national borders. To do so, we use the texts written by two referents of Spanish and Argentine anarchism: Teresa Claramunt and Juana Rouco Buela. We establish the link between both discourses through their participation in the press, highlighting its transnational component and the existing connections on both sides of the Atlantic. Through transnational history and the history of women, we try to recover the subjective experience of these women, their emancipatory discourses, as well as their alliances and transnational networks, which were a vehicle for ideological, discursive and practical exchange.

Keywords: Women, feminism, anarchism, transnational, press.

Raúl Gracia Meseguer

Contratado predoctoral (Convocatoria FPI, Gobierno Vasco 2020-2021) por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV-EHU) para el desarrollo de la Tesis Doctoral “Auge y pérdida de influencia del anarquismo transnacional (España, Argentina, Uruguay: 1890-1940)”. Es miembro del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda y del Grupo de Investigación “Nacionalización, Estado y violencias políticas. Estudios desde la Historia Social” (Ref. IT 1531-22; IP Antonio Rivera); y del proyecto de la UNED “Grupo de Investigación de Historia del Anarquismo Transnacional (GIHAT)” (Código de grupo: 494; IP Susana Sueiro).

Alaia Prieto Cano

Es diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Deusto. Máster Universitario en la Universidad de Lleida en Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad. Ha estudiado las organizaciones de mujeres en los debates del movimiento anarquista en España entre 1880 y 1939.

Cómo citar este artículo:

Raúl Gracia Meseguer y Alaia Prieto Cano, “Discursos transfronterizos en torno a la emancipación femenina: Teresa Claramunt y Juana Rouco Buela, dos feministas libertarias que lucharon por la igualdad”, *Historia Social*, núm. 106, 2023, pp. 101-122.

Raúl Gracia Meseguer y Alaia Prieto Cano, “Discursos transfronterizos en torno a la emancipación femenina: Teresa Claramunt y Juana Rouco Buela, dos feministas libertarias que lucharon por la igualdad”, *Historia Social*, 106 (2023), pp. 101-122.